



Ayuntamiento de
Los Palacios y Villafranca
Urbanismo

Plaza de Andalucía, 6
41720 · Los Palacios y Villafranca · Sevilla
N.E.L. 01410690
Teléfono 95 581 06 00
Fax 95 581 25 15

1 de 1

Expediente n.º: 23716/2024

Procedimiento: Expediente Modificación presupuestaria mediante suplemento de crédito.

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de suplemento de crédito, financiado mediante bajas de crédito en otras aplicaciones, aprobado inicialmente en Sesión Plenaria de 2 de diciembre de 2024 y no haberse presentado alegaciones al respecto, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

El Suplemento de crédito número 2/2024, asciende a CIENTO CUARENTA MIL EUROS:

<i>AUMENTOS</i>		<i>DISMINUCIONES</i>	
Ap. Presup.	Importe	Ap. Presup.	Importe
414.619.00	140.000,00 €	929.500.00	140.000,00 €
Total aumentos	140.000,00 €	Total disminuciones	140.000,00 €

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 6DH4M75WMM6942SJPEMXHW4TD
 Verificación: <https://lospalacios.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



JUAN MANUEL VALLE CHACON (1 de 1)
 Alcalde-Presidente
 Fecha Firma: 30/12/2024
 HASH: c9f1cc71b093d028ae81e0cf75604e87

